



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 002-2025-MDJLBYR
PRIMERA CONVOCATORIA

**ACTA DE ADMISIÓN, REVISIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS-
ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENO PRO
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE**

**CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 002-2025-MDJLBYR-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, siendo las 8:30 horas del día 30 de junio de 2025, con el fin de realizar el acta de admisión, revisión de requisitos de calificación, evaluación de ofertas técnicas-económicas y otorgamiento de la bueno pro; la Dependencia Encargada de las Contrataciones; en calidad de oficial de compra, es el encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 002-2025-MDJLBYR-1 , cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO-PENSIÓN PARA LOS TRABAJADORES OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO.

| | |
|---------------------------------|--|
| TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN | CONCURSO PUBLICO ABREVIADO |
| OBJETO DE LA CONVOCATORIA | CONTRATACIÓN DEL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO-PENSIÓN PARA LOS TRABAJADORES OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO |
| DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA | CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 002-2025-MDJLBYR-1 PRIMERA CONVOCATORIA |
| CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN | S/ 142,141,44 (Ciento cuarenta y dos mil ciento cuarenta y uno con 44/100 soles) |
| MODALIDAD DE PAGO | SUMA ALZADA |

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: REGISTRO

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se **REGISTRARON** a través del SEACE, los siguientes participantes, según detalle:

| Nros. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado | Adverencia | Fecha de registro |
|-------|-------------------|-------------|--|---------------------------------------|--------|------------|-------------------|
| 1 | Proveedor con RUC | 10433067527 | GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL | 07/06/2025 | Válido | | 07/06/2025 |
| 2 | Proveedor con RUC | 20254169035 | OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP | 05/06/2025 | Válido | | 05/06/2025 |
| 3 | Proveedor con RUC | 20274419637 | J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.TDA. | 05/06/2025 | Válido | | 05/06/2025 |
| 4 | Proveedor con RUC | 20332970411 | PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | 06/06/2025 | Válido | | 06/06/2025 |
| 5 | Proveedor con RUC | 20410096915 | MAPPER PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS | 09/06/2025 | Válido | | 09/06/2025 |
| 6 | Proveedor con RUC | 20454073143 | LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS | 09/06/2025 | Válido | | 09/06/2025 |
| 7 | Proveedor con RUC | 2060099633 | CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS | 06/06/2025 | Válido | | 06/06/2025 |
| 8 | Proveedor con RUC | 20603425104 | TECHICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C. | 05/06/2025 | Válido | | 05/06/2025 |
| 9 | Proveedor con RUC | 20604833681 | JSG CONSTRUCTORES S.A.C. | 09/06/2025 | Válido | | 09/06/2025 |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 002-2025-MDJLBYR
PRIMERA CONVOCATORIA

SEGUNDO: OFERTAS PRESENTADAS

Posteriormente se **VERIFICARON LAS OFERTAS PRESENTADAS DE MANERA ELECTRÓNICA** a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE obteniendo el reporte de acuerdo al siguiente detalle:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la propuesta | Estado |
|------|-------------|---------------------------------------|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|
| 1 | 20454073143 | LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS | 23/06/2025 | 18:49:33 | 20454073143 | 23/06/2025 | 18:52:10 | Enviado | Valido |

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

TERCERO: DE LA SUBSANACIÓN DE OFERTA

Con fecha 26 de junio 2025; se procedió a la notificación del postor que presento observación en su oferta a través del SEACE para la subsanación de las observaciones en un plazo máximo de un (1) día hábil; teniendo lo siguiente:

POSTOR: LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS PRESENTO SUBSANACIÓN CON FECHA 27 JUNIO 2025.

De la revisión realizada a la subsanación presentada por el postor se concluyó que ha cumplido con el levantamiento de la observación, por lo tanto, se procedió a continuar con la etapa de admisión.

CUARTA: ADMISIÓN

Que, en la etapa de **ADMISIÓN**, se verifica que la oferta técnica contenga los documentos señalados en el Capítulo II de la Sección Específica de las bases, de conformidad con Artículo 69 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria, y su admisibilidad, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

| N° | POSTOR | DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA | | | | | ESTADO DE LA PROPUESTA |
|----|---------------------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|------------------------|
| | | Declaración Jurada Anexo N° 1 | Pacto de integridad Anexo N° 2 | Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta | Declaración Jurada Anexo N° 3 | Promesa de consorcio con firmas digitales o legalizadas, de ser el caso Anexo N° 4 | |
| | | (si/no) | (si/no) | (si/no) | (si/no) | (si/no) | |
| 1 | LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS | SI | SI | SI | SI | NO CORRESPONDE | ADMITIDA |

QUINTO: REVISIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Acto seguido el **OFICIAL DE COMPRA** procede a la calificación del postor verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el Capítulo III de la Sección Específica de las bases. Caso contrario la oferta se considera descalificada.

| REQUISITOS DE CALIFICACIÓN | | POSTOR LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS |
|----------------------------|--|---|
| A | CAPACIDAD LEGAL | |
| | HABILITACIÓN | |
| | Requisitos: Certificado emitido por la Superintendencia de Banca y Seguros. Acreditación: Copia simple Certificado emitido por la Superintendencia de Banca y Seguros | El postor cumple con acreditar la habilitación folio 41 |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 002-2025-MDJLBYR
PRIMERA CONVOCATORIA

| | | |
|-------------------------------|---|--|
| B | EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | |
| | <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 426,424.32 (Cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos veinticuatro con 32/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a: Seguros de Vida (desgravamen, vida temporal, vida total y/o vida ley).</p> | <p>El postor cumple con acreditar un monto de S/ 9'699,762.10 (Nueve millones seiscientos noventa y nueve mil setecientos sesenta con 10/100 soles) A folio 44 al 51.</p> |
| C | CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL | |
| C.1 | EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE | |
| | <p><u>Requisitos:</u> El personal clave: UN EJECUTIVO, debe acreditar una experiencia no menor de siete (7) años en la prestación de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – Pensión.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> | <p>El postor cumple con acreditar un ejecutivo que cumple con los requisitos solicitados. A folio 53 al 54.</p> |
| C.4 | INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA | |
| | <p><u>Requisitos:</u> Oficina de atención al cliente en la ciudad de Arequipa.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p> | <p>El postor cumple con acreditar una oficina de atención al cliente en la ciudad de Arequipa. A folio 43.</p> |
| ESTADO DE LA PROPUESTA | | CALIFICADO |

SEXTO: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Acto seguido el OFICIAL DE COMPRA procede aplicar los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la Sección Específica de las bases a las ofertas que cumplen los requisitos de calificación.

Se procede a la aplicación de los factores de evaluación, al postor CALIFICADO, de acuerdo a lo señalado en el artículo 73° Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, 73.1. Las ofertas son evaluadas de acuerdo con los factores de evaluación establecidos en las bases integradas.

| A. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE | PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN |
|---|---|
| <p><u>Requisitos:</u> Se evaluará en función al tiempo de experiencia del personal clave: EJECUTIVO en la prestación de SCTR-PENSIÓN.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> | <p>25 puntos</p> <p>Más de 10 años: 25 puntos</p> <p>Más de 9 hasta 10 años: 22 puntos</p> <p>Más de 8 hasta 9 años: 20 puntos</p> |

| N° | POSTOR | EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE OFERTADO | PUNTAJE |
|----|--|---|---------|
| 1 | LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS | 14 años, 1 mes y 23 días | 25 |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 002-2025-MDJLBYR
PRIMERA CONVOCATORIA

| B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO | PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN |
|--|---|
| Evaluación: Se evaluará en función al plazo de presentación de la póliza, el cual debe mejorar el plazo de establecido en el requerimiento | 15 puntos |
| Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 12) | De 01 hasta 03 días calendario: 15 puntos De 04 días calendario: 13 puntos |

| N° | POSTOR | PLAZO OFERTADO | PUNTAJE |
|----|---------------------------------------|-----------------------|---------|
| 1 | LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS | 1 a 3 días calendario | 15 |

| F. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA | PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN |
|--|---|
| Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno. | 5 puntos |
| Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017). El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional. | Presenta Certificado ISO 37001 5 puntos No presenta Certificado ISO 37001 0 puntos |

| N° | POSTOR | INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA | PUNTAJE |
|----|---------------------------------------|---------------------------------------|---------|
| 1 | LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS | PRESENTA LA NORMA ISO 37001:2016 | 5 |

| H. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE | PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN |
|--|---|
| Evaluación: Se evaluará en función a la oferta de capacitación al personal Obrero, en SCTR-PENSIÓN: ✓ Conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo. ✓ Primeros auxilios. ✓ Enfermedades Profesionales. ✓ Equipos de protección. la misma que será otorgada de manera presencial en las instalaciones de la Municipalidad contando con un capacitador con experiencia en SCTR-PENSIÓN. El postor que oferte esta capacitación se obliga a entregar los certificados o constancias del personal capacitado a la entidad contratante. La mejora es por cada curso. | 20 puntos |
| Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada | Más de 2.30 horas lectivas 20 puntos Más de 2 horas lectivas 17 puntos Más de 1.30 horas lectivas 15 puntos (*) hora lectiva: duración 45 minutos |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 002-2025-MDJLBYR
PRIMERA CONVOCATORIA

| N° | POSTOR | CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE | PUNTAJE |
|----|---------------------------------------|--|---------|
| 1 | LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS | Presenta declaración jurada | 20 |

| I. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA | PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN |
|---|--|
| <p>Evaluación: Adicionar UN Profesional Especialista en Seguridad Ocupacional, en la prestación de SCTR-PENSIÓN, los cuales deben acreditar una experiencia en la prestación de SCTR-PENSIÓN no menor a siete (07) años. Estará a disposición de la entidad durante los 12 meses del período de duración del servicio, previa coordinación y con una disposición no mayor a 24 horas para la realización de capacitaciones, inspecciones y evaluaciones. Deberá tener una disposición no mayor a las 48 horas para cualquier programación solicitada, ya sea capacitaciones, inspecciones, evaluaciones y otros.</p> <p>Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de declaración jurada donde señale el nombre del personal propuesto, debiendo acreditar su experiencia. La experiencia del personal requerido se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> | <p>20 puntos</p> <p>Mejora 1 : 20 puntos</p> <p>Oferta un Profesional Especialista en Seguridad Ocupacional: 20 puntos</p> <p>No oferta ningún UN Profesional Especialista en Seguridad Ocupacional: 0 puntos</p> |

| N° | POSTOR | MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA | PUNTAJE |
|----|---------------------------------------|--|---------|
| 1 | LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS | El profesional ofertado cumple con la acreditación | 20 |

La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de setenta puntos.

CUADRO RESUMEN FACTORES DE EVALUACIÓN

| FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS | PUNTAJE |
|---|------------------|
| A. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE | 25 puntos |
| B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO | 15 puntos |
| F. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA | 5 puntos |
| H. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE | 20 puntos |
| I. MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA | 20 puntos |
| PUNTAJE TOTAL | 85 puntos |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 002-2025-MDJLBYR
PRIMERA CONVOCATORIA

OCTAVO: EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Acto seguido el OFICIAL DE COMPRA procede a realizar la evaluación económica; de acuerdo a lo señalado en el artículo 74° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas b) *De manera posterior a la evaluación técnica: la oferta económica se evalúa luego de realizada la evaluación técnica de la oferta y solo respecto de aquellos proveedores que hubieran obtenido un puntaje mínimo en dicha evaluación.*

| OFERTA ECONÓMICA | PUNTAJE/METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN |
|--|---|
| <p>Evaluación: Se evalúa considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acredita mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p> | <p>La evaluación consiste en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto ofertado y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula:</p> $Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$ <p>Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar Mo = Monto de la oferta económica Mb = Monto de la oferta económica más baja Pmax = Puntaje máximo 100 puntos</p> |

| N° | POSTOR | MONTO OFERTADO S/ | PUNTAJE |
|----|---------------------------------------|--|---------|
| 1 | LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS | S/ 127,266.96 (Ciento veintisiete mil doscientos sesenta y seis con 96/100 soles) | 100 |

NOVENO: PUNTAJE TOTAL

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la siguiente fórmula:

$$PTP = c_1PT + c_2Pe$$

$$PTP = 0.60 \times 85 + 0.40 \times 100$$

$$PTP = 51 + 40$$

PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR = 91 puntos

Donde:

C1 : 0.60

C2 : 0.40

| N° | POSTOR | PUNTAJE TOTAL | BONIF. MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA | BONIF. SERV. PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO | PUNTAJE FINAL | ORDEN DE PRELACIÓN |
|----|---------------------------------------|---------------|--------------------------------|---|---------------|--------------------|
| 1 | LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS | 91 | 0.0 | 0.00 | 91 | 1 |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 002-2025-MDJLBYR
PRIMERA CONVOCATORIA

DÉCIMO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Acto seguido el oficial de compra una vez realizada la calificación, evaluación técnica y económica de la oferta presentada y de acuerdo al orden de prelación, en cumplimiento al artículo 80° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se otorga la buena pro al **POSTOR LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS con RUC 20454073143** por el monto total de **S/ 127,266.96** (Ciento veintisiete mil doscientos sesenta y seis con 96/100 soles). Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección a las 10:30 horas, se da por **CONCLUIDO** la presente acta de admisión, revisión de requisitos de calificación, evaluación de ofertas técnicas-económicas y otorgamiento del bueno pro, firmado en señal de conformidad.

| NOMBRES Y FIRMAS DE OEC |
|--|
| |
| ABG. ZULAY GRACE HERRERA FUENTES OFICIAL DE COMPRA DEPENDENCIA ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES |